

Bsd.

LOS TESTIGOS ESENCIALES

Hay dos clases de testigos: 1) “testigos de verificación”, su propósito es solamente ser una prueba y una confirmación del acontecimiento (por ejemplo, un préstamo); 2) “testigos de validación”, o sea, que ellos forman parte del acontecimiento y el testimonio determina el acto (como testigos de una boda).

Algunas diferencias entre las dos clases de testigos: 1) los “testigos que verifican” son definidos principalmente como testigos en el momento que se debe esclarecer las cosas (o sea, al atestiguar en tribunal); “los testigos que validan”, se los define enseguida desde el momento que ven el acontecimiento. 2) El acto que depende de los testigos que validan un testimonio tiene mucho más fuerza, por eso no es posible arrepentirse o anular este testimonio.

Según lo antedicho debemos explicar las dos interpretaciones que hay en el Zohar sobre el versículo “ustedes son Mis testigos dice el Eterno” – una explicación es que hace referencia al Pueblo de Israel y según la otra, al cielo y la tierra.

El Alter Rebe explica: un testimonio no es sobre algo que está revelado o sobre algo que usualmente se revela, sino sobre algo que está oculto totalmente. En el sentido espiritual significa, que el testimonio sobre la Divinidad (“ustedes son Mis testigos”) no es solamente sobre la luz Divina que “se inviste en los mundos” (Memalé, o sea, la vitalidad espiritual que podemos percibir mediante una simple meditación), tampoco sobre la luz Divina que no se inviste en los mundos (Sovév), sino, el testimonio es sobre la Esencia de Di-s (Atzmut), que está oculta totalmente.

En este testimonio hay dos maneras: 1) “testigos que verifican” – el cielo y la tierra con su eternidad revelan la fuerza infinita de Di-s en la creación; 2) “testigos que validan” – alude al Pueblo de Israel, que atraen la Esencia de Di-s en la creación.

Aun con respecto a estas dos clases de testigos encontramos las dos diferencias mencionadas anteriormente: 1) los testigos que validan el testimonio fortalecen de forma especial el acontecimiento que se crea mediante ellos:

El motivo por la cual la fuerza infinita de Di-s existe en la creación desde su comienzo (como el cielo y la tierra), se debe a que en lo Alto “lo potencial no carece de práctica concreta”, y dado que Di-s “tiene un deseo de tener una morada para Él en los planos terrenales” – enseguida se lleva a cabo ya desde el comienzo de la creación.

Junto a esto, ya que la revelación de la fuerza ilimitada en la creación proviene solamente porque en lo Alto “lo potencial no carece de práctica” y no por la condición de la creación de por sí, la revelación no sería integral, así la unión de la Divinidad con la creación no es totalmente unificada. Solamente la acción del Pueblo de Israel “como testigos que validan”, despliega la Divinidad en la creación en la práctica, y esto crea una unidad total de la Divinidad con la creación, “una morada en los planos terrenales” en la práctica.

Por eso, encontramos que solamente en el momento de la Entrega de la Torá se fortaleció y validó la creación, pues en ese momento se le dio la fuerza al Pueblo de Israel para revelar en el mundo su finalidad verdadera.

El testimonio de “los testigos que verifican” es principalmente en el momento que se verifica el acontecimiento, en cambio el testimonio de los testigos que validan, es en el mismo momento del acontecimiento:

El testimonio del cielo y de la tierra por sí mismo no revelan la Divinidad de la creación, ya que ellos mismos son parte del ocultamiento de la creación, solamente en el Futuro Venidero cuando se esclarezcan las cosas, se revelará este testimonio frente a todos, en cambio la labor del Pueblo de Israel implica el despliegue de la Divinidad de manera inmediata.

(Resumen de la cuarta sijá de Parshat Shoftím vol.19)